**ACTA de instalación de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana.  
(DOF del 26 de marzo de 2024)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.- Coordinación General de Conciliación Colectiva.- Dirección de Contratos-Ley.- Expediente: 12/212 / (72) /8 LEGAJO 75.**

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA CONVENCIÓN REVISORA EN SU ASPECTO SALARIAL DEL CONTRATO LEY DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL RAMO DE LA LANA.

En la Ciudad de México, siendo las **once horas del once de enero de dos mil veinticuatro**, día y hora señalado en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha **once de diciembre de dos mil veintitrés**, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 419 fracciones I, III de la Ley Federal del Trabajo, se procedió a la instalación de la Convención Obrero Patronal Revisora en su forma Integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana. En acatamiento al artículo 411 de la Ley de la Materia ante la presencia del Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, **Alfredo Domínguez Marrufo**; **Francisco**,**Luis Sáenz García**, Coordinador General de Conciliación Colectiva; **Guillermo Rosales Vázquez**, Director de Contratos Ley, se reunieron en las instalaciones del citado Centro Federal, los Delegados Obrero Patronales acreditados para asistir a la Convención Revisora del Contrato Ley referido.

Según la lista de asistencia, se encontraron presentes las personas que han sido acreditadas como Delegados Obreros y Patronales.

En cumplimiento a los dispuesto por los artículos 406 y 419 de la Ley Federal del Trabajo, se procedió a designar a los Secretarios Escrutadores, siendo nombrados por el **Sector Obrero**: los **CC. Juan José Vázquez Valencia**y**Jesús Vera Rodríguez**, y por el **Sector Patronal** los **CC. Alejandro Fernández Suárez y Raúl García Piso**.

A continuación, los escrutadores llevaron a cabo el recuento de los presentes y en uso de la palabra informaron que están representadas más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y los patrones; por lo que dicho lo anterior, se procede a la instalación de la convención.

En uso de la palabra **Guillermo Rosales Vázquez**, Director de Contratos Ley manifestó: Se ha dado lectura a la hoja de cómputo y con fundamento en el artículo 406 de la Ley Federal del Trabajo, se da cuenta de que existe el quorum necesario para el funcionamiento de la misma.

En uso de la palabra el licenciado**Francisco Luis Sáenz García**, Coordinador General de Conciliación Colectiva manifestó: Verificado el quorum damos la bienvenida a los representantes y patronales y les cedo el uso de la voz:

En uso de la palabra la C. **Ma. Teresa Cortés Ramírez** en representación del sector obrero manifestó: Buenos días Lic. Alfredo Marrufo Domínguez, le agradezco la recepción, para nosotros es muy importante y un orgullo que estén presentes y que lleve a cabo la instalación, así mismo a los dueños, señores industriales y representantes patronales, es de mucho trabajo de todo el año y constancia, independientemente de las dificultades, les agradecemos y reconocemos los trabajos que se han hecho para conservar las plantas, seguiremos trabajando para ser propositivos en esta revisión y sacar lo mejor como cada año, para cada uno de los sectores.

En uso de la palabra el C. **Fermín Lara Jiménez** en representación del Sector Obrero manifestó: gracias Licenciado Francisco Sáenz García, señor Alfredo Domínguez Marrufo, Maestro Guillermo Rosales Vázquez, señores representantes del sector patronal, Ingeniero Francisco Arenas Guerra, Alejandro Morera Mitre, Fernando Yllanes y compañeros, les manifiesto que la Unión Nacional de Federaciones y Sindicatos Obreros de la Industria Textil del Ramo de la Lana, solicitó en tiempo y forma la revisión en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, con el propósito de mejorar los salarios de manera considerable de la revisión salarial en la cual pongo en conocimiento de esta convención que independientemente de la solicitud que hicimos de incremento en la revisión salarial el porcentaje de aumento es negociable; así también queremos que se considere el salario mínimo del contrato ley dado el caso que fue rebasado el salario mínimo del contrato ley de $235 hoy el salario mínimo general vigente es de $249 por tal motivo tenemos la idea de que se mejore en una cantidad alzada independientemente del porcentaje que estamos pidiendo para todo el tabulador general de este contrato ley;. nuevamente pedimos que se considere esto por parte de la representación patronal. Siempre hemos tenido buena relación en cada revisión, nunca hemos tenido problemas ni los queremos tener, queremos llegar a un acuerdo satisfactorio en el aumento para que de esta manera lo protejamos de otro aumento al salario mínimo general, finalmente les deseo salud, prosperidad y bienestar a todos y a las empresas de esta rama industrial.

En uso de la palabra el C. **Miguel Ángel Tapia Dávila** en representación del sector obrero manifestó: Gracias Licenciado Alfredo Domínguez Marrufo, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Francisco Luis Francisco Sáenz García y Guillermo Rosales Vázquez, señores representantes, compañeros delegados, les saludo con respeto, solicitamos atentamente a los señores industriales y a los señores abogados de esta industria, que nos demos a la tarea de revisar el incremento que se otorgue a los tabuladores de este contrato que nos ocupa, dado que los últimos incrementos que se han otorgado a los salarios mínimos generales nos han rebasado, debemos conservar el equilibrio de los puestos y especialidades de nuestro propio contrato, por ello solicitamos atentamente que al revisar el incremento sigamos considerando la responsabilidad de los diferentes puestos que tiene nuestro contrato para seguir conservando ese equilibrio sin dejar de lado en que debemos de buscar que nuestro salario sea competitivo y mantener a nuestros compañeros para que no exista tanta rotación, lo dejo en la mesa.

Por su parte el ingeniero **Francisco Arenas Guerra** en representación del sector patronal manifestó lo siguiente: Buenos días licenciado Alfredo Dominguez, buenos días a todos los compañeros de la sección laboral, buenos días y que tengamos un año placentero, tenemos que hablar de lo que tenemos enfrente porque la variedad de situaciones de las empresas no son las mismas, hemos revisado los tabuladores y algunas funciones que son necesarias para unas empresas no lo son tanto para otras y esta ocasión trabajaremos profundamente, no es tan sencilla la regla, viene un año socialmente activo, tenemos votaciones importantes, esto trae variables económicas, tenemos buena voluntad, existe y estamos en una reunión de amigos, somos honestos y nos decimos las verdades, pero ponernos de acuerdo no es tan fácil, le agradecemos al Ingeniero José Ignacio Aranzabal una persona que nos acompañó durante mucho tiempo y nos aportó mucho, ahora nos acompaña el Licenciado Urrutia, ojala que todo salga bien y haremos nuestro mejor esfuerzo aunque insisto hay mucho por trabajar.

Por su parte. el Licenciado **Alejandro Morera Mitre**en representación del sector patronal manifestó lo siguiente: Buenos días a todos, agradecemos nuevamente a los miembros del Centro que nos acompañan, a los representantes de los trabajadores, no tengo mucho que agregar, agradecer su presencia y esperamos terminar esta revisión en muy buenos términos.

En uso de la palabra el Licenciado **Fernando Yllanes Martínez** en representación del sector patronal manifestó: Buenos días, saludo a todos mis compañeros de la mesa y los asistentes, es un año complejo, a pesar de que el aumento al salario mínimo se incrementó de un cien por ciento con todos los esfuerzos tripartitos que hicimos en la comisión de salarios mínimos a penas ahora por primera vez nos rasguñó al salario mínimo de esta industria, no ha sido fácil la sobrevivencia de la industria, una industria muy robusta, que tenía muchos miles de trabajadores y ahora con un número de trabajadores cada vez más chico, lo que muestra las dificultades que se han tenido que surfear, muchas de ellas derivadas del contrabando, el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado deteriorado, la competencia desleal; en fin aquí nosotros debemos ver como sacamos adelante esta negociación, como nivelamos los ingresos de los trabajadores sin poner en riesgo la sobrevivencia de las plantas, si tenemos este reto muy importante que estoy seguro que con la buena voluntad, la experiencia de todos ustedes y el apoyo de la autoridad, vamos a salir adelante, gracias.

Acto seguido el Licenciado **Alfredo Dominguez Marrufo**, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, hizo la declaratoria siguiente: Muchísimas gracias a todas y a todos, al Licenciado Francisco Luis Sáenz García quien es el titular del área de Conciliación Colectiva del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y Maestro. Guillermo Rosales Vázquez, Director de Contratos Ley; les doy la bienvenida a esta la casa de los actores del mundo del trabajo, trabajadores, trabajadores y empleadores; hoy a esta Convención Revisora en su aspecto salarial de la Industria Textil del Ramo de la Lana, quiero decirles que para mi es un privilegio estar con ustedes, desde mi historia personal como ya la conocen varios de ustedes, soy técnico industrial y trabajé en la industria textil en el ramo de la lana y del ramo de la confección y la verdad es que me di cuenta de todos los procesos de trabajo tan importantes, el tema de la industria de la lana en México, como gran parte de los otras ramas de la industria textil, son industrias que son heroicas, que han mantenido esta tradición e historia de trabajo con estos materiales, mantener esta industria a flote para trabajadores y trabajadoras, significa que se ha mostrado una resiliencia, esta capacidad de sobreponerse a las adversidades pero también la oportunidad de aprovechar estas adversidades y crisis para sacar lo mejor. Yo creo que el gran tema y que tiene que ver con esta industria es que tenemos que ser muy conscientes tanto en el sector obrero como en el sector patronal, que tenemos una responsabilidad de mandar un mensaje, no solo a esta generación sino a generaciones futuras y a todo el país, que estamos haciendo actos heroicos para mantener esta industria a flote, de mantener su tradición e historia y queremos que no se pierda esto.

El Presidente de México ha puesto toda su energía y se ha enfocado en la política laboral, en mejorar las condiciones de los trabajadores, sobre todo lo que tiene que ver con el salario mínimo, el combate a la subcontratación abusiva, el tema pensionario, la reforma laboral que tiene que ver con el llevar los principios de representatividad a las organizaciones sindicales que hoy por hoy lo vemos aquí es una realidad y que es un gran ejemplo de legitimidad y representatividad; por eso es que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Secretario del Trabajo Lic. Marat Bolaños, nos han instruido, nos han dado la consigna de que intensifiquemos los mecanismos de diálogo social, el diálogo social tiene que ver primero con escucharnos, saber cuáles son nuestras aspiraciones, reconocer las necesidades y circunstancias, como estamos trabajando, los márgenes de rendimiento y los retos que tenemos para mantener esta industria a flote y como los trabajadores podemos seguir desarrollando nuestras labores en condiciones dignas, si hay algo que sigue en permanencia es el cambio, es la gran paradoja que tenemos hoy, vienen cambios año tras año, el contexto nacional e internacional, este año es un año electoral, viene un cambio en la política y esto impacta también en las expectativas, los planes de desarrollo, planes comerciales, de venta y producción, pero entendemos que la clave hoy para asumir los retos que significa este entorno nacional e internacional es el diálogo social que nos permita hacer acuerdos, entendernos y establecer las mejores rutas y alternativas para llegar a un equilibrio, salir adelante porque la industria sin los trabajadores no sale adelante, no es nada, pero también los trabajadores sin la clase empresarial, sin el capital tampoco, siempre tenemos que ir en el estira y afloje, cuidando mucho no atentar contra la sustentabilidad de nuestros propios empleos; los felicito a todos por este esfuerzo nuevamente que están realizando, entendemos que cada quien tiene propuestas legitimas; creo que tenemos todos la responsabilidad de poner lo mejor de nuestra parte, la experiencia que ustedes tienen es innegable, ustedes tienen muy claro cuáles son los términos en los que podemos negociar de la mejor manera y felicitarles por la voluntad de llegar a buenos acuerdos, estamos juntos y vamos juntos.

**Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro**,me es grato declarar formalmente inaugurados los trabajos de esta convención revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, esta convención que se instala en su aspecto salarial.

**Finalmente me permito comunicar que con fundamento en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo y en mi carácter de Titular del Centro, he tenido a bien designar para presidir los trabajos de esta Convención al Licenciado Francisco Luis Sáenz García, Coordinador General** **de Conciliación Colectiva.**

Efectuando un receso se procedió al nombramiento por la representación obrera y patronas de las siguientes comisiones: *a)*Mesa Directiva, *b)* Comisión Redactora del Reglamento Interior de Labores, y *c)* Comisión Dictaminadora de Credenciales, de conformidad con las listas anexas, mismas que fueron aprobadas por la asamblea.

Por último, el Licenciado Francisco Luis Sáenz García, designado por el titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para presidir los trabajos de esta Convención con la unanimidad de los representantes sindicales y empresariales, declaró de forma permanente los trabajos de la Convención Revisora del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana. Asimismo, se acordó por unanimidad de los representantes sindicales y empresariales celebrar la próxima sesión plenaria el **dieciocho de enero del dos mil veinticuatro a las once horas**.

Para constancia se levanta la presente acta, que después de leída y aprobada en sus términos, es firmada al calce por el Presidente de la Convención el Licenciado **Francisco Luis Sáenz García**, el Maestro **Guillermo Rosales Vázquez**, Director de Contratos Ley, junto con los Delegados obrero y patronales que quisieron hacerlo, dando fe el Licenciado. **ROBERTO RAMÍREZ MUÑOZ**Conciliador adscrito a la Coordinación General de Conciliación Colectiva del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, **Doy Fe**.

Presidente de la Convención, Lic.**Francisco Luis Sáenz García**.- Rúbrica.- Director de Contratos Ley, Mtro.**Guillermo Rosales Vázquez**.- Rúbrica.- Conciliador, Lic.**Roberto Ramírez Muñoz**.- Rúbrica.